



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO POR COSTAS - EJECUTIVO 2018-00330
EJECUTANTES	C.I. CARIB BANANA S.A. AGROPECUARIA LA DOCENA S.A.
EJECUTADOS	GLORIA EUGENIA GARCÉS ARBOLEDA ALEXANDRA RUIZ GARCÉS JOSÉ LUIS RUIZ MÁRQUEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00327 00
ASUNTO	INCORPORA MEMORIAL.

Se incorpora memorial allegado por el apoderado judicial de las ejecutantes (archivo 41), donde manifiesta cumplir el requerimiento efectuado en providencia del 28 de julio adiado, enunciando de dónde extrajo el correo electrónico para notificaciones a los ejecutados, y que está pendiente de enviar nuevamente y en debida forma la citación de que trata el 291 del CGP en concordancia con el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>158</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>20 de noviembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **351d2035e6ad37aed1ddf5d5c7a3daa09b739ffd9364cb5ce45169848101ccaa**

Documento generado en 17/11/2023 11:34:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>